

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE PUSA

A instancias de doña María Antonia Torrejón Martín en nombre y representación de Parla Uno, S.L. para licencia de instalación de la actividad de explotación de ganado vacuno en extensivo en las parcelas 2 y 3 del polígono 29 y parcelas 1, 2 y 3 del polígono 46 clasificada como molesta y peligrosa, en este Ayuntamiento de San Martín de Pusa, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados efé algún modopor Bicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

San Martín de Pusa 27 de septiembre de 2010.- El Primer Teniente de Alcalde (por ausencia del Alcalde) Juan Carlos Rocha Iniesto.

N.º I.-10218